



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 8 DE ABRIL DE 2024

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (24201), para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02); y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 27 de marzo de 2024.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

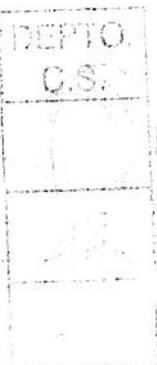
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (24201), para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02), con vigencia para el año 2021.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000121-24

Esp. Elda Monterroso
Secretaria Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Lujan



DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (24201) INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

TIPO DE ACTIVIDAD, ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

PLAN DE ESTUDIOS: 54.02 (Resolución H.C.S. N° 560/18)

DOCENTE RESPONSABLE:

DAVIO, SILVIA NORMA - ADJUNTO

EQUIPO DOCENTE:

LUJÁN: CHALLIER, GRISELDA - C.P.N.- ADJUNTO
ANSELMO, MARIA CLAUDIA - C.P.N.- AYUDANTE
BOS, PAOLA CRISTINA - C.P.N.- AYUDANTE 1RA
GROSSO, SANTIAGO NICOLÁS -C.P.N.-AYUDANTE 1RA

CAMPANA: BONNE, DANIEL ROBERTO - C.P.N.- ADJUNTO
REGGIARDO, MARÍA MARCELA -C.P.N.- ADJUNTO

CHIVILCOY: SALBITANO, LUÍS ENRIQUE -C.P.N.- ADJUNTO
BRASILLI, CELIA -C.P.N.- ADJUNTO

SAN MIGUEL: GONZALEZ CABRERIZO, SUSANA -C.P.N.- ADJUNTO

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: No tiene.

PARA APROBAR: No tiene.

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 4hs - HORAS TOTALES: 64hs

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEÓRICO: 50% - 2hs semanales (32hs totales)

PRÁCTICO: 50% - 2hs semanales (32hs totales)

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2021



CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Contabilidad. Antecedentes y evolución. Sistema Contable. Objetivo del sistema contable: Informes. Métodos de registración. Estructura del sistema contable. Métodos de procesamiento. Función de la contabilidad. Información que suministra. Ecuación contable estática y dinámica. Partida doble. Patrimonio y Contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones Patrimoniales. Registración en el Libro Diario y Libros Auxiliares de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente. Concepto de devengado. Organizaciones y sus características. Empresa. Entes públicos y privados, con y sin fines de lucro. Sus recursos y sus fuentes. Concepto y componentes de patrimonio. Igualdad entre recursos y fuentes de financiación. Operaciones y hechos económicos. Documentación que ingresa al sistema contable. La contabilidad y sus segmentos: patrimonial o financiera, gubernamental, social y ambiental, económica y de gestión. Culminación del proceso contable. Informes contables.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

FUNDAMENTACIÓN:

"Esta materia contiene los elementos necesarios para que los alumnos integren los conocimientos adquiridos, incluyendo normas, técnicas, valuación y exposición de la información contable, en moneda histórica. Y sirva de basamento a las asignaturas del ciclo contable que establece el plan de estudios de la UNLU, posteriores a ésta."

OBJETIVOS:

- Ubicar a la contabilidad en el marco del conocimiento.
- Explicar el concepto y los objetivos de la Contabilidad y los Estados Contables.
- Conocer, describir y utilizar técnicas y herramientas de las cuales se vale la Contabilidad para cumplir sus objetivos.
- Enunciar y analizar los principios y normas Contables básicas vigentes, en el marco de la Contabilidad histórica o basada en el concepto del Costo Incurrido.
- Registrar contablemente las operaciones típicas de la Empresa y otros hechos que afecten su Patrimonio.
- Análisis de la importancia que tiene la información contable como herramienta para la toma de decisiones en las Empresas.
- Introducción y reconocimiento de los valores presentes de los componentes del Patrimonio del Ente estableciendo como pauta que su análisis exhaustivo se realizará en las asignaturas Contabilidad Básica y Contabilidad Intermedia.
- Demostrar una actitud positiva hacia el uso, consulta y análisis de material bibliográfico y técnico utilizado.

COMPETENCIAS:

- Reconocimiento del Sistema de Información Contable y de los informes que el mismo genera.
- Manejo de la Partida Doble, de la Ecuación Contable Básica y de los Métodos de Registración.
- Registración en el Libro Diario y Libros Auxiliares de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente.
- Reconocimiento de los elementos que componen el patrimonio de un ente, ya sea con o sin fines de lucro.
- Clasificación de documentación respaldatoria de operaciones comerciales válida para su posterior registración.
- Registraciones básicas.
- Manejo integral del proceso contable desde que se recibe la documentación o se producen los hechos sustanciales hasta la culminación del circuito de registración.



METODOLOGÍA:

Metodología del Dictado de clases: Introducción a la contabilidad.

La totalidad de las actividades previstas por el programa de estudio se realizarán a través del Aula Virtual asignada a la actividad académica, utilizando las herramientas que brindan estos espacios, que han sido generados con el objetivo de llevar adelante los procesos de enseñanza valiéndose de las posibilidades que brindan las TICs.

La bibliografía prevista por el programa de estudios se encontrará subida al Aula Virtual, y se incorporarán distintos materiales, tales como documentos de estudio, guías de lectura complementarias, esquemas, mapas conceptuales, trabajos prácticos, etc., conforme lo requieran las unidades de los contenidos teóricos previstos.

Se mantendrá el cronograma de clases previsto, adaptado al calendario académico. Las clases semanales (teóricas y prácticas) se desarrollarán en el horario previsto para el dictado de la actividad académica, utilizando la llave de la licencia de la plataforma institucional proporcionada a estos efectos.

También se seguirán desarrollando las actividades domiciliarias y los trabajos prácticos (individuales y grupales) previstos, que se subirán a los Foros u otros espacios del Aula Virtual, para la presentación por los estudiantes, evaluación por los docentes y/o intercambio entre docentes y estudiantes, a modo de retroalimentación.

Se propiciará el intercambio de consultas y discusiones sobre temas propuestos a debates a través de los Foros, así también como la comunicación constante de los docentes y estudiantes a través del chat y correo del Aula Virtual

Actividades teóricas:

En cada clase el docente desarrolla una síntesis de los contenidos teóricos asignados, estableciendo relaciones con temas anteriores y basándose fundamentalmente en los temas y bibliografía enumerada en este programa.

Las clases teóricas tratarán previamente los contenidos a la clase práctica de ese tema, ya que la técnica contable implica el previo conocimiento de las normas y teoría contables. Se le sugerirá la lectura previa del material puesto a disposición para cada tema.

Las clases teóricas serán expositivas, con la inducción a un diálogo controlado entre quienes aprenden y enseñan. Se desarrollarán ejemplos prácticos, de ser necesario, para vincular la teoría con su correspondiente aplicación práctica.

Actividades prácticas:

Es importante mencionar que se trabajaran la teoría y la práctica de forma integrada, como ámbitos interactivos, de manera de evitar interpretaciones fragmentadas o reduccionistas de la práctica.

Las clases prácticas serán de resolución de supuestos y ejercicios con el docente en primera instancia, para luego trabajar en la resolución colaborativa por parte de los asistentes y la correspondiente autocorrección. Para ello contarán con una Guía de Trabajos Prácticos creada anualmente para tal fin sincronizada con los puntos del programa y la teoría. El estudiante de forma autónoma efectuará la lectura de los contenidos de las clases expositivas y su estudio a posteriori de las mismas. Deberá resolver ejercicios que se planteen como adicionales a los que se ven en clases. Además de ser necesario y a criterio



de cada docente se incorporarán ejercicios con solución y se podrán pedir trabajos prácticos, individuales o grupales

Este espacio busca establecer una metodología basada en el aprendizaje autónomo del alumno, donde este ponga en práctica los conocimientos teóricos que vaya adquiriendo a lo largo del desarrollo del mismo.

Trabajos prácticos índices:

Unidad 1: Ejercicios 1.1 al 1.3

Unidad 2: Ejercicios 2.1 al 2.4

Unidad 3: Ejercicios 3.1 al 3.15

Unidad 4: Ejercicios 4.1 al 4.7

Unidad 5: Ejercicios 5.1 al 5.9

CONTENIDOS

UNIDAD Nº 1:

1. La Organización: Concepto, estructura y clasificación.
2. Conceptos de Ente y Empresa, Objetivos y clasificación.
3. Recursos y Fuentes.

UNIDAD Nº 2:

1. La Contabilidad, definición, antecedentes y evolución.
2. Objetivo de la Información Contable.
3. Usuarios, tipos de informes.
4. Requisitos de la información.

UNIDAD Nº 3:

1. Métodos de registración. Estructuración del Sistema contable.
2. El Patrimonio: concepto, bienes económicos, derechos y obligaciones. Clasificación.
3. La Ecuación Contable estática y dinámica. Variaciones Patrimoniales.
4. Principios de la Partida Doble.
5. Documentos comerciales, confección y registración.

UNIDAD Nº 4:

1. Las Cuentas, concepto, elementos, mecanismos de uso, formas y clasificación. Análisis y utilización.
2. Planes y Manuales de Cuenta. Sistemas de codificación.

UNIDAD Nº 5:

1. Determinación de los resultados. Teoría del hecho sustancial.
2. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
3. Registración, Libros Contables.
4. Planilla de Sumas y Saldos.
5. Culminación del Proceso Contable.



3-Operaciones en moneda extranjera: Descripción, criterios de valuación y de reconocimiento de resultados.

UNIDAD N° 5: Jornalización de operaciones diversas.

1-Inversiones: Concepto. Tipos. Clasificación. Documentación respaldatoria. Tratamiento de las mismas en su incorporación, durante y al cierre del ejercicio. Ventas. Formas de registro.

2-Depuración de créditos: Concepto, formas, documentación.

3-Impuestos: Concepto, clasificación, diferencia con las tasas. Análisis de la situación de la empresa como sujeto y como responsable en los distintos impuestos y tasas. Retenciones, percepciones, anticipos y facilidades de pago. Conceptos. Documentación respaldatoria.

4-Afectación y distribución de resultados: Concepto y descripción de la operación. Dividendos en efectivo, en especies y en acciones. Honorarios Directores y Síndicos. Constitución de reservas. Contabilización y exposición. Desafectación de reservas: Descripción, casos y registración.

UNIDAD N° 6: Incertidumbres y Contingencias.

1-La incertidumbre en las mediciones contables. Las estimaciones contables. Contingencias: concepto, clasificaciones y tratamiento contable. Errores de estimación. La doctrina contable frente al tratamiento de las contingencias positivas. Casos prácticos.

UNIDAD N°7: Culminación del proceso contable.

1-Balance de Comprobación de sumas y saldos.

2-Operaciones y asientos de ajuste al cierre del ejercicio.

3-Planilla de prebalance.

4-Asientos de refundición de cuentas de resultado.

5-Asientos de cierre y apertura de libros.

6-Estados Contables: concepto.

UNIDAD N° 8: Presentación formal de los Estados Contables

1-Resoluciones Técnicas N.º 8, 9 y 11. Estados Contables Básicos: identificación y contenido. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo. Información complementaria: Anexos, Notas y Encabezamiento. Exposición de la información contable en entes sin fines de lucro.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80% de asistencia para las actividades teóricas y prácticas.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos y monografías previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación es el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 70% de asistencia para las actividades teóricas y prácticas.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos y monografías previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos.



- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

Se mantendrán las dos evaluaciones parciales, así como el criterio de calificación previstos en el programa de estudios. Esas evaluaciones se realizan a través de las herramientas proporcionadas por el Aula Virtual, y se desarrollarán en la clase prevista, según cronograma.

Dependiendo de la cantidad de estudiantes inscriptos en cada comisión, se adoptará una de las siguientes modalidades: a) escrito: individual, de las características y duración que el equipo docente considere adecuada a los contenidos de la asignatura: b) oral: individual, a través de plataforma de videoconferencias.

Las mismas modalidades serán adoptadas para la evaluación recuperatoria prevista de una de las evaluaciones parciales conforme lo previsto por el art. 24 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15, así como el examen integrador para los estudiantes que reúnan las condiciones establecidas por el art.23 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15), que será comprensivo de todos los contenidos de las unidades temáticas del programa de estudios

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

-TELESE, Miguel. "Haciendo Contabilidad: Teoría y práctica de las registraciones del ejercicio". 2da Edición Ampliada y actualizada. Buenos Aires. Ed. Osmar Buyatti, 2008. 448p. ISBN 978-987-1140-79-4.

-SIMARO, Jorge D. y TONELLI, Omar E. "Lecturas de Contabilidad Básica. Notas de orientación". 2da Edición. Buenos Aires. Ed. Osmar D. Buyatti, 2014. 600p. ISBN 978-987-716-018-5.

-FOWLER NEWTON, E. "Contabilidad Básica". 5ta Edición. Buenos Aires, Ed. La Ley 2011 Reimpresión 2013. 772p. ISBN 978-987-031-895-8

-FOWLER NEWTON, E., "Los principios de contabilidad generalmente aceptados" Ediciones Nueva Técnica.

-Resoluciones Técnicas Nº8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

-VIEGAS, J.C., FRONTI DE GARCIA, L., CHAVES, O., ACUÑA, R.J.M., "Contabilidad, Presente y Futuro". Ediciones La Ley, 2011. ISBN.978-987-03-1517

-VII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, Avellaneda 1969 y VII Conferencia Interamericana de Contabilidad, Mar del Plata 1965, "Principios y Normas Técnico Contable generalmente aceptadas para la preparación de Estados Financieros". Principios y normas particulares.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

7/7

-WIRTH, MARIA CRISTINA, SANCHEZ BROTT, LUIS E., "Contabilidad Básica". Ediciones Interoceánicas S.A.1993. ISBN 950-791-018-2

-SELTZER, JUAN CARLOS, "Contar con habilidad". Ediciones Osmar D. Buyatti. ISBN 978-987-1577-478-7

CAMPANA: BARALLE, ANDRÉS – AYUDANTE 1RA
REDUTO, MARTÍN – AYUDANTE 1RA

CHIVILCOY: MARTINO, PAMELA – AYUDANTE 1RA

SAN MIGUEL: DEU, DANIEL - ADJUNTO
ROLDAN, JUAN CARLOS – ADJUNTO
PELETEIRO, HUGO – ADJUNTO
ROLDAN, FERNANDO – ADJUNTO
DUSINI, MARCELA – JTP
ALFARO, DANIEL – AYUDANTE 1RA

DISPOSICIÓN CD 121-24


DAVID SILVIA

ADENDA AL PROGRAMA PARA DICTADO EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2021

(Ref. ANEXO I DE LA DISPOSICION DISPSEACAD-LUJ:0000071-21)

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (24201) INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

PLAN DE ESTUDIOS: 54.02

VIGENCIA DE ADENDA 2021

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS:

La totalidad de las actividades previstas por el programa de estudio se realizarán a través del Aula Virtual asignada a la actividad académica, utilizando las herramientas que brindan estos espacios, que han sido generados con el objetivo de llevar adelante los procesos de enseñanza valiéndose de las posibilidades que brindan las TICs.

La bibliografía prevista por el programa de estudios se encontrará subida al Aula Virtual, y se incorporarán distintos materiales, tales como documentos de estudio, guías de lectura complementarias, esquemas, mapas conceptuales, trabajos prácticos, etc., conforme lo requieran las unidades de los contenidos teóricos previstos.

Se mantendrá el cronograma de clases previsto, adaptado al calendario académico. Las clases semanales (teóricas y prácticas) se desarrollarán en el horario previsto para el dictado de la actividad académica, utilizando la llave de la licencia de la plataforma institucional proporcionada a estos efectos.

También se seguirán desarrollando las actividades domiciliarias y los trabajos prácticos (individuales y grupales) previstos, que se subirán a los Foros u otros espacios del Aula Virtual, para la presentación por los estudiantes, evaluación por los docentes y/o intercambio entre docentes y estudiantes, a modo de retroalimentación.

Se propiciará el intercambio de consultas y discusiones sobre temas propuestos a debates a través de los Foros, así también como la comunicación constante de los docentes y estudiantes a través del chat y correo del Aula Virtual

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se mantendrán las dos evaluaciones parciales, así como el criterio de calificación previstos en el programa de estudios. Esas evaluaciones se realizarán a través de las herramientas proporcionadas por el Aula Virtual, y se desarrollarán en la clase prevista, según cronograma.

Dependiendo de la cantidad de estudiantes inscriptos en cada comisión, se adoptará una de las siguientes modalidades: a) escrito: individual, de las características y duración que el equipo docente considere adecuada a los contenidos de la asignatura: b) oral: individual, a través de plataforma de videoconferencias.

Las mismas modalidades serán adoptadas para la evaluación recuperatoria prevista de una de las evaluaciones parciales conforme lo previsto por el art. 24 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15, así como el examen integrador para los estudiantes que reúnan las condiciones establecidas por el art.23 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15), que será comprensivo de todos los contenidos de las unidades temáticas del programa de estudios
